



La Comisión Permanente concedió licencia a las diputadas Barrón Perales y López Castro

Durante la sesión de la Comisión Permanente, legisladoras y legisladores aprobaron, en votación económica, las solicitudes de licencia para separarse de su cargo de las diputadas <u>Karina Marlen Barrón</u> Perales y Cynthia Iliana López Castro, ambas del grupo parlamentario del PRI.

https://www.nuevomexicoplural.com/la-comision-permanente-concedio-licencia-a-las-diputadas-barron-perales-y-lopez-castro/